

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Librilla

849 Anuncio convocatoria y bases de selección, para concurso oposición como funcionario interino de Técnico de Emergencias y Protección Civil, con creación de bolsa de trabajo.

Por Resolución de la Alcaldía n.º 58/2025, de fecha 06/02/2025, se ha acordado aprobar las bases y la convocatoria pública para la selección mediante concurso oposición como funcionario interino de un Técnico de Emergencias y Protección Civil, con creación de bolsa de trabajo.

El contenido de dichas bases estará a disposición para su consulta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Librilla, así como en el portal de transparencia y de la sede electrónica del Ayuntamiento de Librilla, siendo la dirección: <https://sede.librilla.regiondemurcia.es/web/transparencia>. (08. Atención e información al ciudadano 8.7 Concursos, bases y actas)

El plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso es de **diez días hábiles** a contar desde el siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Librilla, a 6 de febrero de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, Leonor Hernández Sánchez.